

## **COMUNICADO**

En base a la circular No. CGR-001-2020 de la Contaduría General de la República (CGR) de La Secretaría de Finanzas (SEFIN), se informa a todas las municipalidades que realizan el proceso de cierre contable en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), que se ha puesto a disposición para que generen los siguientes reportes oficiales para su presentación a la CGR, a través del SAMI:

### Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Rendimiento Financiero Comparativo.
- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos.
- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.
- Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Egresos
- Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos
- Notas a los Estados Financieros.

### Anexos

- ANEXO No. 1 - Detalle de Propiedad Planta y Equipo
- ANEXO No. 2 - Estado de la Deuda Pública
- ANEXO No. 3 - Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas
- ANEXO No. 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas
- ANEXO No. 4 - Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas.
- ANEXO No. 4.1 - Detalle de Donaciones de Capital Recibidas
- ANEXO No. 5 - Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas
- ANEXO No. 5.1 - Detalle de Transferencias de Capital Otorgadas
- ANEXO No. 6 - Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas
- ANEXO No. 6.1 - Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas
- ANEXO No. 7 - Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos
- ANEXO No. 8 - Detalle de Ingresos por Concepto de Aportaciones Patronales

En el caso de los reportes: Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus notas respectivas, deberán utilizar los formatos proporcionados por la CGR elaborándolos de forma manual.

Tegucigalpa, M.D.C, miércoles 15 de enero del 2020